

Barranquilla D.E.I.P., 7 de julio de 2025

Doctora

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación Departamento Del Atlántico

Asunto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

Yo, **CATALINA NAVIA PAYAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.411.301 expedida en Bogotá D.C., me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Secretaria de Planeación Departamental para el fortalecimiento de capacidades en la estructuración y aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías.

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

- Apoyar a la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos en las actividades de formulación de proyectos de inversión pública a financiarse con recursos del Sistema General de Regalías.
- Apoyar en el trámite de Ajustes a los proyectos ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.
- Prestar apoyo a las Secretarías Sectoriales de la Gobernación del Atlántico y a estructuradores externos en el análisis, evaluación y conceptualización de la formulación y elaboración de proyectos de inversión pública.
- Prestar apoyo, acompañamiento y asistencia técnica a las entidades territoriales municipales y las Secretarías Sectoriales de la Gobernación del Atlántico en la solución de inquietudes y dificultades relacionadas con la presentación, formulación, evaluación y/o seguimiento de los proyectos, de inversión pública.
- Prestar apoyo en la elaboración realización, conceptualización de informes, presentaciones, cuadros estadísticos, trazabilidad de proyectos y demás acciones relacionadas con la inversión del Sistema General de Regalías en el Departamento.
- Apoyar el seguimiento a proyectos de inversión ejecutados por las diferentes dependencias de la Gobernación del Atlántico.

2. Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de Cuatro (4) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

3. Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de Treinta y Dos Millones de pesos M.L. (\$32.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



CATALINA NAVIA PAYAN

C.C. 52.411.301 de Bogotá D.C

Dirección: CARRERA 54 # 59-105

Celular: 3106790683